



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 OCT 1993

Expte. Nº 4.228/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 445-93, dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga al Lic. Oscar Montenegro, docente de la Facultad de Humanidades, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS - Nº 229-91 y su modificatoria, la suma de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos), en concepto de viáticos para realizar una pasantía en el Area de la Literatura Infantil-Juvenil, en el Departament de Didáctica de la Llengua i la Literatura de la Universidad de Barcelona (España), entre los meses de Marzo y Junio de 1994;

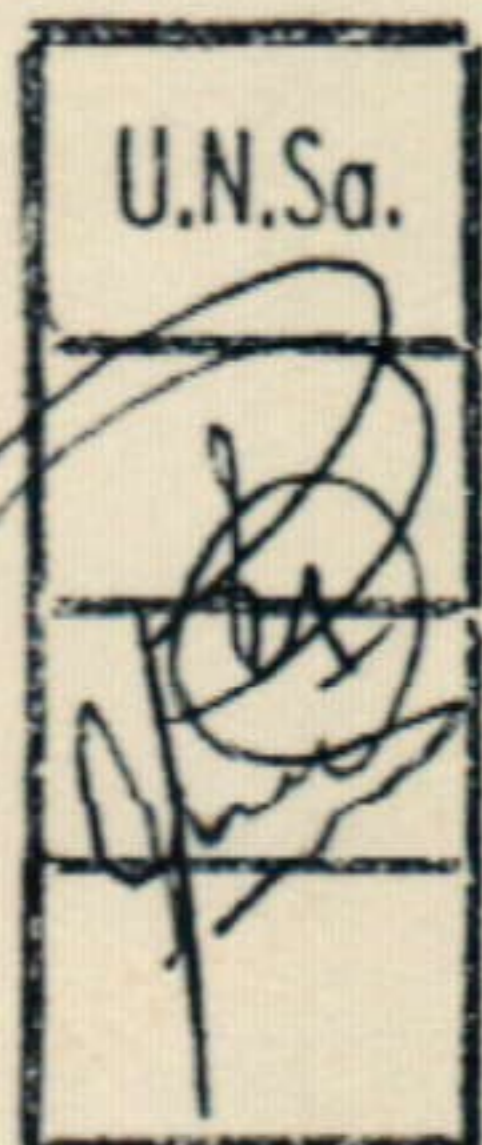
Que este Cuerpo, en reunión ordinaria del 23 de Setiembre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;


POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 445-93, de fecha 20 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERY
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 188-93